

**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
- VALLE**

TERMINACION POR PAGO

Santiago de Cali, 23 de noviembre de 2020

Oficio No. **004-0782**

Señores

COLPENSIONES

CARRERA 10 # 72-33 TORRE B PISO 11

La ciudad

REFERENCIA: EJECUTIVO
DEMANDANTE: COPERATIVA VISION FUTURO NIT: 805.027.959-5
DEMANDADO: POLANIA MOSQUERA ARANGO C.C. 31.263.222
RADICACION: 760014003-006-2017-00152-00

Por medio del presente, le comunico que este despacho mediante auto 0692 calendarado **07 de febrero de 2020 (folio 107 C1)** dictado al proceso de la referencia, decretó: "La Terminación del Proceso por Pago Total de la Obligación. Levantar las medidas cautelares decretadas sobre los bienes de la parte demandada.

Consecuente con lo anterior, sírvase **cancelar** el embargo y secuestro del 50% de la pensión y mesadas adicionales que perciban la señora **Polania Mosquera Arango C.C. 31.263.222**, como pensionada de Colpensiones comunicada mediante oficios 0821 de 08 de marzo de 2017, oficio 0986 de fecha 22 de marzo de 2017, oficio 2065 de 22 de junio de 2017, oficio 04-61 de fecha 21 de enero de 2019 que fueron enviados a Colpensiones.

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO SILVA CANO
Secretario

El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura. -Sala Administrativa

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE
SENTENCIAS DE CALI
CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS
8881045

apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co citas -atención al publico
gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co radicación de memoriales



**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
- VALLE**

Firmado Por:

JAIR PORTILLA GALLEGO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES

JUZGADO 001 MUNICIPAL DE EJECUCIÓN

CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e95abca8442ccac359d90950cfdcaa222e43bfb832c65035004bf6383ab416a3

Documento generado en 08/03/2021 03:45:09 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura. -Sala Administrativa

**OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE
SENTENCIAS DE CALI**

**CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS
8881045**

apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co citas -atención al publico
qdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co radicación de memoriales